Departamento de Educación de California
junio de 2021

Plan Americano de Rescato Económico
Fondo de Compensación para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER III)
Regreso Seguro a Instrucción en Persona
Plantilla del Plan de la Agencia Educativa Local

Antecedentes sobre ESSER

El Plan Americano de Rescato Económico (ARP, por sus siglas en inglés) confirmado como ley el 11 de marzo de 2021, proporcionó casi $122 miles de millones de dólares para el Fondo de Compensación para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés). Fondos de ARP ESSER, también conocido como ESSER III, son proporcionados a las agencias educativas Estatales en la misma proporción que recibió cada Estado bajo Título I-A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) en el año fiscal (FY, por sus siglas en inglés) 2020. El Departamento de Educación (ED, por sus siglas en inglés) de EE. UU. publicó Requisitos Finales Interinos (IFR, por sus siglas en inglés) el 22 de abril de 2021 requiriendo que las Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés) que reciben fondos ESSER III entreguen un Plan LEA para el Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios. Si un LEA ya había desarrollado un plan para regreso seguro a instrucción en persona y continuidad de servicios antes de la promulgación de ARP que cumple los requisitos reglamentarios de la sección 2001(i) pero no abordó todos los requisitos en IFR, el LEA debe modificar y publicar su plan a más tardar seis meses vigente de recibir sus fondos ESSER III. Esto aplica sin importar que el LEA haya estado realizando instrucción en personal de tiempo completo, pero no aplica a escuelas y LEA que son únicamente virtuales.

El estatuto IFR y ARP, junto con otros recursos útiles, se encuentra aquí:

- AFR de abril de 2021: https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2021-04-22/pdf/2021-08359.pdf
- Texto de la Ley ARP: https://www.congress.gov/117/bills/hr1319/BILLS-117hr1319enr.pdf
- Guía de Operación Escolar durante COVID-19 del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés): https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/operation-strategy.html#anchor_1616080023247
- Manual para COVID-19 de ED - Volumen I: https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening.pdf
- Manual para COVID-19 de ED - Volumen II: https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf
- Guía a base de Evidencia de ESEA:https://oese.ed.gov/files/2020/07/guidanceuseseinvestment.pdf
- Preguntas Frecuentes de ED para ESSER y Compensación Educativa de Emergencia del Gobernador (GEER, por sus siglas en inglés): https://oese.ed.gov/files/2021/05/ESSER.GEER_.FAQs_5.26.21_745AM_FINALb0cd6833f6f46e03ba2d97d30aff953260028045f9ef3b18ea602db4b32b1d99.pdf

Propósito de la Plantilla

El IFR emitidos por el ED detalla varios requisitos para todos los LEA que reciben fondos ESSER III, incluyendo que los LEA tengan en pie un plan para asegurar seguridad durante instrucción en persona (ya sea en curso o planeado), así como asegurando continuidad de servicios si es que el LEA o una o más de sus escuelas es requerida cerrar provisionalmente debido a razones de salud pública relacionada a COVID-19 en el futuro. Los LEA que tenían un plan establecido para el 11 de marzo de 2021, que incorporó oportunidad para comentario público y fue publicado de forma pública tienen seis meses vigente la fecha que se completaron sus Garantías ESSER III para actualizar y modificar los planes para cumplir aquellos requisitos. Ejemplos de previos planes que podrán permitirse fueran a ser un completado plan Cal/OSHA o Proyecto de Ley de la Asamblea 86, siempre y cuando cumpla con los requisitos previamente declarados. Los LEA que no tenían un plan de cumplimiento reglamentario establecido vigente el 11 de marzo de 2021, deben crear y publicar este plan dentro de 30 días de completar sus Garantías ESSER III.

Si tiene preguntas sobre cual categoría aplica a su LEA, favor de contactar a EmergencyServices@cde.ca.gov. Planes son requeridos para todos los LEA, sin importar el estatus de operación, al menos que un LEA sea únicamente virtual sin

ninguna ubicación física. Todos los planes deben ser repasados, y, según corresponda, modificados, al menos cada seis meses para incorporar nuevas o modificadas guías del CDC y otros factores distintos.

Esta plantilla ha sido creada para ayudar los LEA con la creación de estos planes y para asegurar que se cumplan todos los elementos requeridos. Los siguientes requisitos y garantías se relacionan tanto a los requisitos reglamentarios como el IFR publicado por ED. Los LEA pueden proporcionar cualquier información adicional que ellos creen ser útil en evaluar su plan. Si tiene alguna pregunta, favor de contactar a EmergencyServices@cde.ca.gov.

Plan del LEA para Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios

Nombre del LEA:	Keiller Leadership Academy

Opción para asegurar instrucción en persona y continuidad de servicios segura:

1. Favor de elegir uno:

 [X] El LEA tuvo un plan, vigente el 11 de marzo de 2021, que ya cumplía con el estatuto ARP y lo repasará y, según corresponda, lo modificará cada seis meses para tomar en consideración los requisitos adicionales del IFR; o

 NOTA: Si tu LEA ya cuenta con un plan conforme vigente el 11 de marzo de 2021, y ha asegurado esto al marcar la caja arriba, puedes saltear las preguntas 2-4 y completar las secciones de Garantía y Contacto.

 [] El LEA ha modificado/creado un plan conforme con el IFR usando esta plantilla y ha publicado/publicará dentro de 30 días de completar las Garantías ESSER III.

 NOTA: Si marcas la caja arriba indicando que estar usando esta plantilla para cumplir los requisitos del plan de 30 días, debes responder a cada pregunta en la plantilla.

 Favor de notar si es que el LEA cuenta con un plan conforme e incluir un enlace al plan, o confirma que el LEA está entregando un nuevo plan y lo publicará dentro de 30 días de recibir fondos.

 https://4.files.edl.io/5db3/04/29/21/193649-d96caee9-0de3-411c-a5c8-435a24257d0b.pdf

2. El LEA mantendrá la salud y seguridad de los alumnos, educadores y otro personal escolar y del LEA, y el nivel al cual ha adoptado políticas y una descripción de cualquier tal política, sobre cada una de las recomendaciones de seguridad de CDC, incluyendo utilización universal y correcta de cubrebocas; modificando instalaciones para permitir distanciamiento físico; etiqueta sobre lavado de manos y respiratoria; limpieza y mantenimiento de instalaciones sanas, incluyendo mejorando ventilación; rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con departamentos de salud a nivel del estado, local, territorial o tribal; pruebas de examinación y diagnóstico; esfuerzos para proporcionar vacunas a las comunidades escolares; adaptaciones apropiadas para alumnos con discapacidades con respecto a políticas de salud y seguridad; y coordinación con funcionarios estatales y locales de salud.

 Describa como el LEA mantendrá o continuará manteniendo políticas y procedimientos de salud y seguridad. Incluya una descripción sobre cualquier política y procedimiento adoptado relacionado a las recomendaciones de seguridad de CDC (o disponibles enlaces al sitio web del LEA con tales políticas). Incluya descripciones sobre adaptaciones apropiadas adoptadas y esfuerzos de coordinación con funcionarios de salud externos a nivel estatal y local. Favor de incluir o describir condiciones actuales de salud pública, aplicables reglas y restricciones estatales y locales y otra información contemporánea que forma su procesa de toma de decisiones.

 Keiller Leadership Academy utilizó las recomendaciones de los siguientes recursos para que todos los estudiantes y el personal estén seguros y saludables: 1) Departamento de Salud Pública de California (CDPH) y 2) el CDC (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades). Estos recursos serán referidos a lo largo de este Plan de Regreso Seguro a la Instrucción en el Plantel y Continuidad de Servicios.

 Keiller Leadership Academy continuará manteniendo sus políticas y procedimientos de salud y seguridad haciendo lo siguiente:

1) Distanciamiento físico -

Todo el personal y los estudiantes estarán en el plantel diario. "Con base en estudios del año escolar 2020-2021, el CDC recomienda que las escuelas mantengan al menos 3 pies de distancia física entre los estudiantes dentro de los salones". Por lo tanto, KLA seguirá esta recomendación cuando sea posible . El CDC también recomienda "una distancia de al menos 6 pies entre los estudiantes y los maestros / personal, y entre los maestros / personal que no están completamente vacunados. El uso de cubrebocas por parte de todos los estudiantes, maestros, personal y visitantes es particularmente importante cuando no se puede mantener la distancia física". KLA seguirá estas dos recomendaciones en el salón y en los baños cuando sea posible.

El Comité de Respuesta a la Pandemia de KLA exige que los cubrebocas colocados y ajustados correctamente se usen en el plantel en todo momento, afuera y dentro de edificios, siempre que sea posible, independientemente del estado de vacunación. Los adultos solo pueden quitarse el cubrebocas cuando coman o beban activamente. Los estudiantes pueden quitarse los cubrebocas solo para jugar en el recreo, durante la clase de educación física y para comer, todo lo cual debe suceder al aire libre, siempre que sea posible. Se requieren cubrebocas en los pasillos mientras caminan al o regresan del patio de recreo, el área de almuerzo y otros salones.

En los salones de primaria, los escudos de escritorio de los estudiantes están puestos en todos los salones, excepto en las clases de 5º grado. Esto es porque en las clases de 5º grado, las configuraciones de asientos de los estudiantes están sentados a 3 pies de distancia o más, no hay escudos para escritorios estudiantiles por lo mencionado. Las pautas del CDPH no incluyen una recomendación para escudos, solo distanciamiento con cubrebocas. En los salones de secundaria, los escudos para escritorios estudiantiles son opcionales. Sin embargo, si un estudiante solicita un escudo para su escritorio, se le proporcionará uno.

Todos los estudiantes de primaria y secundaria llegarán al portón de la escuela y harán un chequeo de bienestar antes de ingresar al plantel. Durante el chequeo, se tomará la temperatura a cada estudiante con un termómetro sin contacto y se hacen preguntas de bienestar. Los estudiantes de primaria serán registrados en un documento al ingresar al plantel.

2) Prácticas de Higiene Saludable y Protocolo Respiratorio y cubrebocas -

Según el CDC "Las personas deben practicar el lavado de manos y el protocolo respiratorio (cubriendo toses y estornudos) para evitar contraer y pasar enfermedades infecciosas, incluida la COVID-19". Por lo tanto, KLA enseñará y alentará al personal y a los estudiantes de KLA a practicar el lavado de manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos y a hacerlo con frecuencia. El CDC también recomienda que "si el lavado de manos no es posible, usar desinfectante de manos que contenga al menos un 60% de alcohol (para maestros, personal y estudiantes mayores que puedan usar desinfectante de manos de manera segura)". Por lo tanto, se proporcionará desinfectante de manos para el personal y los estudiantes durante el chequeo de bienestar en la entrada y en todo el plantel. El CDPH también está de acuerdo con las recomendaciones de parte del CDC.

De acuerdo con la Guía del CDC para la prevención de COVID-19 en las escuelas K-12, "el CDC recomienda el uso universal de cubrebocas en lugares cerrados para todos los maestros, personal, estudiantes y visitantes de las escuelas K-12, independientemente del estado de vacunación". Por lo tanto, se requerirán cubrebocas para el personal, los estudiantes y cualquier visitante permitido dentro de un edificio. El CDC también afirman que "en general, las personas no necesitan usar cubre bocas cuando están al aire libre ... las personas que no están completamente vacunadas usen cubre bocas en lugares al aire libre saturado o durante actividades que implican un contacto cercano con otras personas. Las personas completamente vacunadas pueden optar por usar un cubre bocas en lugares al aire libre saturados si ellos o alguien en su hogar está inmunodeprimido". El Guía del K-12 del CDPH recomienda que "los cubrebocas son opcionales al aire libre para todos en los entornos escolares de K al 12". KLA seguirá las recomendaciones del CDC y el CDPH de cuándo usar cubre bocas. Por lo tanto, los cubrebocas

colocados y ajustados correctamente se usen en el plantel en todo momento, afuera y dentro de edificios, siempre que sea posible, independientemente del estado de vacunación. Los adultos solo pueden quitarse el cubrebocas cuando coman o beban activamente. Los estudiantes pueden quitarse los cubrebocas solo para jugar en el recreo, durante la clase de educación física y para comer, todo lo cual debe suceder al aire libre, siempre que sea posible. Se requieren cubrebocas en los pasillos mientras caminan al o regresan del patio de recreo, el área de almuerzo y otros salones. Se proporcionarán cubre bocas a los miembros del personal y a los estudiantes que necesitan cubrirse la cara.

3) Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables -

El CDC recomienda que "en general, la limpieza una vez al día suele ser suficiente para eliminar suficientemente los virus potenciales que puedan estar en las superficies". KLA seguirá esta recomendación limpiando antes y después de la escuela. Los maestros limpiarán durante todo el día escolar según sea necesario. El CDC también recomienda "si una instalación ha tenido una persona enferma o alguien que dio positivo por COVID-19 en las últimas 24 horas, limpie y desinfecte el espacio". El personal de conserjes del KLA seguirá esta recomendación.

4) Mejorar la ventilación -

El CDC recomienda "que entre al aire libre lo más que se pueda... si es seguro hacerlo, abrir ventanas y puertas". El CDPH recomienda que "para los espacios interiores, se debe optimizar la ventilación". KLA seguirá estas recomendaciones. El CDC también sugiere "asegurarse de que sus sistemas de ventilación estén en servicio y cumplan con los requisitos del código". KLA limpió y tuvo el sistema de HVAC inspeccionado. KLA reemplazó los filtros de aire.

5) Rastreo de contactos, aislamiento y cuarentena -

El CDPH recomienda "una estrategia basada en síntomas para determinar la duración del aislamiento para las personas con COVID-19 que son sintomáticas, lo que significa que tienen síntomas. Las personas con COVID-19 que tengan síntomas y se les indique que se cuiden en casa pueden suspender el autoaislamiento en las siguientes condiciones:

Han pasado al menos 10 días desde el inicio de los síntomas;
Y han pasado al menos 24 horas sin fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre;
Y otros síntomas han mejorado".

Para las personas con COVID-19 que son asintomáticas, lo que significa que NO han tenido ningún síntoma, el CDPH recomienda que estas personas reciban instrucciones de cuidarse en casa. Pueden suspender el aislamiento en las siguientes condiciones:

Han pasado al menos 10 días desde la fecha de la primera prueba de diagnóstico de COVID-19 positiva (prueba molecular autorizado para uso de emergencia aprobado por el gobierno federal).
Si desarrollan síntomas, entonces se deben usar las estrategias para interrumpir el aislamiento de las personas sintomáticas (ver arriba)".

El CDC recomienda que "los contactos cercanos completamente vacunados deben ser referidos para pruebas de COVID-19. Si son asintomáticos, los contactos cercanos completamente vacunados no necesitan hacer quedarse en cuarentena en casa después de ser expuestos (pueden seguir asistiendo a la escuela en persona y participar en otras actividades). Además de usar correctamente los cubre bocas en la escuela, deben usar un cubre bocas en otros lugares públicos interiores durante 14 días o hasta que reciban un resultado negativo de la prueba. Los

contactos cercanos que no estén completamente vacunados deben ser referidos para pruebas de COVID-19. Independientemente del resultado de la prueba, deben quedarse en cuarentena en casa durante 14 días después de ser expuestos. Las opciones para acortar la cuarentena proporcionan alternativas aceptables de una cuarentena de 10 días o una cuarentena de 7 días combinada con pruebas y un resultado negativo de la prueba".

Por lo tanto, si hay un caso confirmado de COVID-19, KLA se pondrá en contacto con la Salud Pública para obtener orientación. KLA también seguirá la actualización de "Comunicación COVID-19 para escuelas con el departamento de Epidemiología del Condado de San Diego": https://covid-19.sdcoe.net/Portals/covid-19/Documents/Health%20Practices/Communication-Epidemiology-Tree.pdf?ver=2020-10-07-112651-010 y el actualizado "Árbol de decisión de síntomas de COVID-19": https://covid-19.sdcoe.net/Portals/covid-19/Documents/Health%20Practices/COVID-19-Decision-Tree.pdf .

El CDPH recomienda que para los estudiantes "cuando ambas partes llevaban una cubre bocas en cualquier entorno escolar en el que los estudiantes son supervisados por el personal de la escuela (incluidos los entornos escolares interiores o exteriores y los autobuses escolares, incluidos los autobuses operados por sistemas escolares públicos y privados), los estudiantes no vacunados que son contactos cercanos (más de 15 minutos durante un período de 24 horas dentro de 0 a 6 pies en interiores) pueden someterse a una cuarentena modificada de la siguiente manera. Pueden continuar asistiendo a la escuela para la instrucción en persona si:

i. Son asintomáticos;
ii. Continuar con el cubrebocas apropiado, según sea necesario;
iii. Someterse a prueba al menos dos veces por semana durante la cuarentena de 10 días; y
iv. Continuar con la cuarentena para todas las actividades extracurriculares en la escuela, incluidos los deportes, y las actividades dentro del entorno comunitario".

El CDPH también tiene recomendaciones de cuarentena para: contactos cercanos no vacunados que no llevaban cubrebocas o para quienes la persona infectada no llevaba cubrebocas durante la exposición en interiores; o estudiantes no vacunados como se describió anteriormente.

a. Para estos contactos, aquellos que permanecen asintomáticos, lo que significa que NO han tenido ningún síntoma, pueden suspender la auto cuarentena bajo las siguientes condiciones:

i. La cuarentena puede terminar después del día 10 a partir de la fecha de la última exposición sin pruebas; o
ii. La cuarentena puede terminar después del día 7 si se recolecta una muestra de diagnóstico después del día 5 a partir de la fecha del último exposición y pruebas negativas.

b. Para interrumpir la cuarentena antes de los 14 días siguientes a la última exposición conocida, los contactos cercanos asintomáticos deben:

i. Continuar monitoreo diario de los síntomas hasta el día 14 desde la última exposición conocida; y
ii. Siga todas las intervenciones no farmacéuticas recomendadas (por ejemplo, usar cubre bocas cuando esté cerca de otras personas, lavado de manos, evitando grupos grandes) hasta el día 14 desde la última exposición conocida.

c. Si se presenta algún síntoma durante este período de 14 días, la persona expuesta debe aislarse inmediatamente, hacerse la prueba y ponerse en contacto con su médico con cualquier pregunta con respecto a su atención".

KLA seguirá estas recomendaciones.

6) Pruebas de diagnóstico y de detección -

La guía del CDC "establece que las personas que están completamente vacunadas no necesitan participar en las pruebas de detección y no necesitan ponerse en cuarentena si no tienen ningún síntoma". Las pruebas de detección deben realizarse de una manera que garantice la capacidad de mantener la confidencialidad de los resultados y proteger la privacidad de los estudiantes, los maestros y el personal". KLA seguirá esta recomendación. La orden estatal de salud pública [https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Order-of-the-State-Public-Health-Officer-Vaccine-Verification-for-Workers-in-Schools.aspx], establece que "los trabajadores asintomáticos no vacunados o no completamente vacunados deben someterse a pruebas de detección de diagnóstico. Los trabajadores pueden ser examinados con pruebas moleculares o de antígenos para satisfacer este requisito, pero los trabajadores no vacunados o no completamente vacunados deben hacerse la prueba al menos una vez a la semana con pruebas de PCR o pruebas de antígenos". Por lo tanto, KLA seguirá este requisito.

7) Esfuerzos para proporcionar vacunas a las comunidades escolares -

El director ejecutivo de KLA envió cartas a los padres durante todo el año escolar para animar a los padres y estudiantes a vacunarse.

8) Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades –

El CDC recomienda que "las adaptaciones, modificaciones y asistencia para estudiantes con discapacidades sigan siendo accesibles para los proveedores de servicios". KLA seguirá esta recomendación.

3. El LEA asegurará continuidad de servicios, incluyendo pero no limitado a servicios para abordar las necesidades académicas de los alumnos y las necesidades sociales, emocionales, salud mental y otras necesidades de los alumnos y el personal, que podrá incluir servicios alimenticios y salud estudiantil.

Describa como el LEA asegurará continuidad de servicios en caso de que se requiera aislamiento, cuarentena o futuro cierre escolar, incluyendo como el LEA cumplirá las necesidades de los alumnos con discapacidades y estudiantes del inglés.

El desarrollo del Equipo de Bienestar de KLA fue en respuesta al COVID-19. El equipo de bienestar consiste de los consejeros de la primaria y secundaria, decano de estudiantes, especialista en comportamiento, director ejecutivo, directores académicos, supervisor del plantel, director de educación especial, secretaria de asistencia y el especialista en matemáticas. Al inicio del año escolar 2020-2021, se realizó una encuesta con los estudiantes para ver qué estudiantes necesitaban apoyo adicional. El equipo de bienestar ha desarrollado un programa socioemocional basado en destrezas diseñado para dar a los estudiantes, las familias y el personal nuevos conceptos útiles, participación en actividades y adquirir habilidades que llevarán a todos en la dirección de mantenerse positivos, felices y saludables. Este equipo se reunía al menos una vez al mes para hablar sobre los estudiantes que necesitaban apoyo académico, social y emocional adicional y cómo comunicarnos con el estudiante y/o sus familias para proporcionar ese apoyo adicional. El equipo de bienestar se reunió con los estudiantes que necesitaban el apoyo adicional durante todo el año escolar. Este apoyo adicional puede haber incluido comida, asesoramiento, etc. KLA proporcionó comida para los estudiantes todos los días durante 2 horas frente a la escuela, para que los padres recogieran en su vehículo o caminando. Los miembros del equipo de bienestar realizaron visitas a domicilio con el fin de llegar y mostrar apoyo adicional a los estudiantes y sus familias. Nuestra secretaria de asistencia de KLA informa al equipo de bienestar si había estudiantes que no estaban entrando a sesiones en línea constantemente y estaban ausentes. Las visitas a domicilio fueron especialmente importantes durante estas situaciones. Esta fue una manera para que el personal pudiera ver cómo podían apoyar al estudiante en asistir a clases regularmente.

Durante el año escolar 2021-2022, el Equipo de Bienestar monitoreará y verificará con los estudiantes que tuvieron ausencias relacionadas con COVID. Los miembros del Equipo de Bienestar también monitorearán la transición de un estudiante de regreso a la escuela en el plantel y proporcionarán cualquier apoyo académico. También se apoyará el bienestar social del estudiante. El equipo de bienestar se reunirá según sea necesario.

Si un estudiante tenía que aislarse, entrar en cuarentena o la escuela tenía que cerrar temporalmente, los estudiantes con discapacidades y los estudiantes aprendices en el ingles, seguían recibiendo sus servicios. El/ella entrará a un enlace de Google Meet con su maestro/a y el estudiante tendrá acceso al aprendizaje asincrónico. El (los) maestro(s), cualquier especialista en educación y el apoyo de EL se proporcionarán a través de reuniones virtuales y durante las horas de oficina.

4. El LEA solicitó comentarios públicos en el desarrollo de su plan y tomó estos comentarios en cuenta al desarrollar su plan.

Describa la política o práctica del LEA que le proporcionó al pública una oportunidad para proporcionar comentarios y opiniones y el proceso de recopilación. Describa como cualquier comentario fue incorporado en el desarrollo del plan.

La creación del Plan de Reapertura de Seguridad de KLA involucró a toda la comunidad de KLA, que incluía al Comité de Respuesta a la Pandemia, maestros de la Academia de Verano y padres de KLA.

El 30 de julio de 2020, el director ejecutivo y Decano de Estudiantes de KLA llevó a cabo una Reunión informativa para Padres (en inglés y español) informando a los padres de las medidas de seguridad escolar que se implementarán durante el año escolar 2020 - 2021. Estas medidas de seguridad incluyeron información sobre el distanciamiento físico, las prácticas de higiene saludable, la limpieza y desinfección, los procedimientos de detección, los procedimientos de cuarentena y el Equipo de Bienestar de KLA. Esto proporcionó una gran oportunidad para que los padres / tutores proporcionarán cualquier comentario con respecto al Plan de Reapertura de Seguridad de KLA. Habíamos mencionado en nuestro plan que las fuentes de agua potable estarían cerradas y un padre había preguntado cómo los estudiantes tendrán acceso al agua. Informamos a los padres que habría algunas personas del distrito que vendrían a nuestro sitio para instalar adaptadores para rellenar botellas de agua en la mayoría de las fuentes de agua potable en las que los estudiantes podrían volver a llenar sus botellas / contenedores de agua. El personal se aseguró de decirles a los estudiantes que llevaran a llenar sus botellas/ recipientes de agua a la escuela todos los días. Si por alguna razón, el estudiante olvidará su botella / recipiente de agua, entonces se proporcionaron vasos envueltos individualmente para que los estudiantes los usaran.

KLA tiene un Comité de Respuesta a la Pandemia que se estableció en julio de 2020. Este comité se reúne bimensualmente o según sea necesario a lo largo del año escolar para discutir cómo se han implementado las medidas de seguridad, y si es necesario hacer algún ajuste de estas medidas de seguridad. El Comité de Respuesta a la Pandemia se reunió nuevamente el 11 de agosto de 2021 para discutir y hacer los ajustes /cambios apropiados al Plan de Instrucción de Regreso Seguro al plantel. El 17 de agosto de 2021, el Director Ejecutivo y Decano de Estudiantes de KLA llevará a cabo otra Reunión informativa para Padres (en inglés y español) informando a los padres de las actualizaciones de las medidas de seguridad que se implementarán durante el próximo año escolar 2021 - 2022. Las actualizaciones de estas medidas de seguridad se basarán en las actualizaciones que KLA reciba del Departamento de Salud Pública de California (CDPH) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). Esto proporcionará otra gran oportunidad para que los padres / tutores proporcionen comentarios con respecto al Plan de Instrucción de Regreso Seguro al plantel para este próximo año escolar 2021 - 2022

Además, el LEA proporciona las siguientes garantías:

- [X] El LEA ha hecho (en el caso de planes con cumplimiento reglamentario) o próximamente hará (en el caso de nuevos planes) su plan públicamente disponible no más de 30 días después de recibir su asignación ARP ESSER.
 - o Favor de incluir el enlace al plan:
 https://4.files.edl.io/fa2b/11/18/21/212201-fc7d8775-07d3-4f39-a70f-605e85147cbf.pdf
- [X] El LEA solicitó comentario público en el desarrollo de su plan y tomó aquellos comentarios públicos en cuenta al desarrollar su plan.
- [X] El LEA periódicamente repasará y, según apropiado, modificará su plan, al menos cada seis meses.
- [X] El LEA solicitará comentario público al determinar si es que debe modificar su plan y, si determina que son necesarias modificaciones, sobre las modificaciones que hace al plan.
- [X] Si el LEA modifica su plan, asegurará que su plan modificado aborda cada uno de los aspectos de seguridad actualmente recomendados por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), o si el CDC ha modificado su guía, las recomendaciones actualizadas de seguridad al momento que el LEA está modificando su plan.
- [X] El LEA ha creado su plan en un formato comprensible y uniforme.
- [X] El plan del LEA es, al nivel práctico, redactado en un lenguaje que pueden entender los padres, o si no práctico, traducido oralmente.
- [X] El LEA, bajo petición de un padre que es una persona con una discapacidad, proporcionará el plan en un formato alternativo accesible a aquel padre.

La siguiente persona o personas es/son el contacto apropiado para cualquier pregunta o inquietud sobre el plan anteriormente mencionado.

Favor de incluir el/los nombre(s), el/los cargo(s), dirección, condado e información de contacto para la(s) persona o personas responsable(s) por desarrollar, entregar y modificar el plan LEA.

Mr. Joel Christman; Executive Director; 7270 Lisbon Street, San Diego, CA 91941